

HUMO NEGRO

MADRID. (Por LUIS APOSTUA.) La solución de la crisis, que por el interés de la nación debía haber sido rapidísima, se ha detenido donde cabía temer que lo hiciera: en el Consejo del Reino. Tres horas de sesión en la tarde del viernes no han dado resultado positivo, lo cual quiere decir que nadie, absolutamente nadie, ha tenido fuerza para vencer resistencias.

Ahora sí que se abre un período peligroso de la crisis. El cese de don Carlos Arias ha aliviado la tensión política en función de que, independientemente de su sacrificio y patriotismo, el acierto no le ha acompañado en su programa reformista, en gran parte por los obstáculos que le han opuesto los ultra-conservadores. Y el castillo número uno de estos ultra-conservadores es el Consejo del Reino. Por consiguiente, la política española ha repetido la jugada del momento de la sucesión: el Consejo del Reino se sobrepone a todo y queda convertido en el árbitro definitivo de la situación.

¿Es éste el papel del Consejo del Reino? Me permito dudarlo. Desde un punto de vista estrictamente formal, los consejeros del reino resisten al cambio operan dentro de la más exquisita legalidad. Frenan todo porque para eso fueron llamados al principio de esta década, bajo el mando de don Luis Carrero Blanco.

Ahora bien, ¿responde esa resistencia a lo que hoy necesita España? Mi opinión personal es que no. El país necesita dar su gran salto adelante y el gran salto no puede ser obstaculizado. Además, si el Consejo del Reino revisa sus propios recuerdos, comprenderá que bajo el mandato del Generalísimo Franco nunca fue obstáculo para las decisiones del Jefe del Estado. Esa es también una regla de juego tan poderosa como la propia formalidad legal. Empezar a oponerse al jefe del estado después de la sucesión parece que se sale del verdadero marco institucional. Su costumbre era cooperar amistosamente con el jefe del estado. ¿Por qué romper costumbres tan valiosas como las leyes?

LUIS APOSTUA

CON ACENTO

ANGUSTIA EN EL CONSEJO NACIONAL

BARCELONA (Por JIMENEZ DE PARGA).—Cuentan los cronistas desde Madrid que el cese del presidente Arias cayó como una bomba en el Consejo Nacional, cuando éste, el jueves por la tarde, se encontraba reunido para discutir la reforma constitucional. Casi nadie sabía nada de lo que había sucedido aquella mañana en el Palacio de Oriente. Y una señorita consejera, absolutamente en «off-side», pidió públicamente que don Carlos Arias viniese a explicar los proyectos reformistas.

Con la bomba de la sorpresa se extendió por la sala una gran angustia. Todo normal.

Max Weber distinguía tres clases de personas en el conjunto de los que intervienen en la tramitación de los asuntos públicos y administrativos: los funcionarios apolíticos, los empleados políticos y los profesionales de la política.

Los funcionarios apolíticos no están sometidos a obediencia de grupo ideológico alguno. Hacen su carrera profesional en el Estado, como institución neutra y omnicompreensiva de todos los ciudadanos, avanzando en los escalafones por la antigüedad y por los méritos de cada uno.

Los empleados políticos gozan de un trato de favor, que es el modo de compensar los gobernantes a quienes les demuestran una adhesión incondicional. Las normas generales de sus cuerpos profesionales no rigen para ellos. Al empleado político se le otorgan los destinos más solicitados, los puestos más cómodos y no se le aplican las incompatibilidades.

El profesional de la política era visto por Max Weber como el hombre del partido que transitoriamente ocupaba el poder. Sus apreciaciones, por tanto, no resultan aplicables a los que estos días toman asiento en el Consejo Nacional.

Empleados políticos y beneficiarios de la política —que es lo que aquí hubo— sufren ahora de pánico. El futuro comienza a ser incierto para ellos.

Se decía en Italia durante las últimas elecciones que la democracia cristiana, después de 30 años gobernando el país, había creado una casta de privilegiados que estaba incrustada en las instituciones económicas controladas por los poderes públicos: sociedades nacionalizadas, holdings estatales, bancos, compañías de seguros, cajas de ahorros, etc., tanto a nivel nacional como regional. Los adversarios de la D. C. denunciaron ese «poder anadido» del partido dominante, que infringía, decían ellos, las reglas de la democracia.

Los españoles que estábamos allí, habituados a cosas peores, nos pareció que se exageraba al formular la acusación contra la D. C.

Dentro de unos días, cuando inicen su trabajo bajo la legalidad los partidos, aparecerán en escena los profesionales de la política, que caracterizara Max Weber. En un régimen pluralista, con contraste abierto de criterios, estas personas consagradas a la política realizan una labor importante. Pero esto sucederá mañana. Hoy nos hacemos cargo perfectamente de la angustia que padecen los empleados políticos y los beneficiarios de la política. La última prueba se produjo ayer en el Consejo Nacional.

JIMENEZ DE PARGA

NTOS
RES
EINO
NES

de políticos
quiera, pa-
que un mi-
lo para ocu-
tos la presi-
y que la
podría ser
o incluso
bien también
to algunos

pciones que
za bastante
cción de un
bilidad de
co civil que
nes necesi-
ción del país
circunstán-

e plantea la
gir un presi-
ocuparse el
hasta que es-
la totalidad

puestas, en
re a Adolfo
lo; o la de
le con carac-
capaz de sa-
tos sectores
su vez tuviera
se con el po-
difícil situa-
nica.

Reino conti-
deliberacio-
un acuerdo
entes de la
esión de hoy
e solamente
n cambio de
ue se haya
ción alguna
ompás de es-
tecimientos
tica.

Reino conti-
deliberacio-
un acuerdo
entes de la
esión de hoy
e solamente
n cambio de
ue se haya
ción alguna
ompás de es-
tecimientos
tica.

ON DE FRAGA LLAR MIR

Europa Press).—Los vicepresidentes del Gobierno, Adolfo Suárez y Carlos Arias, se reunieron en el Ministerio de la Gobernación una reunión en la que se manifestó a Europa Press en fuentes dignas que las personalidades trataron temas relacionados con la política, especialmente el tema del movimiento de di-

PRESIDENTE JUEGA LF EN EL ESCORIAL

Europa Press).—El ex presidente del Gobierno, Carlos Arias, pasó la mañana en El Escorial, donde jugó al pábaña ningún político. El señor Arias estuvo especialmente interesado sobre temas deportivos.

Además a la familia Arias Navarro manifestaron a que tiene la idea de trasladarse a Asturias la semana próxima para pasar una temporada de descanso. La fecha todavía no está decidida, si bien se cree que podría ser en los próximos días.

Cifra).—El ex presidente del Gobierno, Carlos Arias, pasará, en fecha breve, sus vacaciones de verano en la localidad de Salinas, según ha podido saber «Cifra».

El hábito de vacaciones del señor Arias Navarro, como es sabido, ha sido tradicional. En los últimos años, el ex presidente Arias se cree que posiblemente próxima salga con dirección a Salinas para pasar sus vacaciones de verano.



Corrillos de consejeros y procuradores en el bar del Palacio del Consejo Nacional comentando el cese del señor Arias Navarro como presidente del Gobierno, poco antes de la sesión de esta mañana

EL CONSEJO DEL REINO, VOLVERA A REUNIRSE HOY

★ Tiene seis días de plazo para elaborar la terna y el Rey diez para elegir presidente

MADRID. 2. (Resumen de agencias).—A las cinco y diez de la tarde se inició la reunión del Consejo del Reino bajo la presidencia del titular don Torcuato Fernández Miranda.

Cuando se dirigía hacia la sala de reuniones del Consejo, el presidente manifestó a los periodistas que le abor- daron que en relación con las especulaciones que había visto reflejadas en la prensa esta mañana respecto a la inclusión de su nombre entre los posibles componentes de la terna que elaborará el Consejo del Reino para ofrecer al Rey al objeto de que designe al nuevo presidente del Gobierno, tenía que manifestar que pusieran

en relación las leyes constitucionales con su presencia en la reunión, lo que ponía de relieve la insolencia de estos rumores ya que, de acuerdo con dichas leyes, para que pudiera figurar en la terna el presidente del Consejo del Reino, debería estar ausente de la reunión.

Acerca del aplazamiento del pleno de las Cortes, que había sido convocado para el día 6, manifestó el presidente que no parecía oportuno su celebración dado que para celebrar el mismo era necesario el acuerdo del Gobierno con las Cortes. Al haber cesado el Gobierno, aunque exista un Gobierno provisional hasta que tome posesión el próximo presidente, era conveniente aplazar esta sesión plenaria.

NO HAY TERNA

A las ocho y cuarto de la tarde concluyó el pleno del Consejo del Reino, que se había reunido tres horas antes.

El señor Oriol manifestó que el Consejo volvería a reunirse mañana a las diez y media de la mañana.

Comentarios de pasillos decían que no había acuerdo sobre la terna.

Uno de los nombres que más se barajan como candidato con mayores posibilidades para figurar en primer lugar en la terna es el ministro secretario general del Movimiento, Adolfo Suárez González. Parece que los nombres que también pueden figurar en la terna están los de los señores Silva Muñoz, Licinio de la Fuente, Rodríguez de Valcárcel y otros.

Finalizado el Consejo del Reino, el secretario del mismo se reunió con los periodistas acreditados en las Cortes Españolas, a los que manifestó que en la reunión de esta tarde los consejeros habían estado únicamente «cambiando impresiones» a lo largo de las tres horas que duró la sesión.

En fuentes próximas al Consejo se estima, por tanto, que no se desarrolló ninguna votación con relación a los nombres que puedan figurar en la terna que se propondrá al Rey. Señalan también que la sesión ha tenido un desenvolvimiento «normal».

En cuanto a la sesión celebrada ayer por el Consejo del Reino, las mismas fuentes indican que la reunión había que calificarla de no «ordinaria», sino de «normal». Lo que no quiere decir que no se tratarán temas ordinarios del Consejo.

Preguntados sobre si a la entrada en la sala los consejeros conocían ya todo el orden del día, dichas fuentes han contestado que los consejeros no conocían todo el orden del día. Han añadido que: hasta que no quedó constituido el alto organismo, y con todos los consejeros reunidos, no se les notificó el cese del presidente del Gobierno.

PODERES DEL CONSEJO

La reunión de hoy es la tercera que celebra el Consejo del Reino para proponer la terna de la que ha de salir el futuro presidente del Gobierno.

Se trata, pues, de un organismo que, pese a ser definido por la Constitución como un cuerpo consultivo, dispone de hecho de un poder que puede resultar determinante en la política del país.

El Consejo del Reino dispone de seis días para presentar la terna al Rey, de acuerdo con el artículo 19 de la Ley Orgánica del Consejo.

Sin embargo, el Jefe del Estado dispone de diez días para nombrar a su «premier», de acuerdo con el artículo 15 de la Ley Orgánica del Estado. Lo que no está claro en la Constitución es si el Jefe del Estado puede o no rechazar la terna del Consejo del Reino y pedir que se le presente otra.